

1042/78

COMISION

DE AGENCIAS MUNICIPALES

de la Provincia

DE CIUDAD-REAL.

Calle de la Paloma.

HABIENDO sido nombrado Comisionado en esta Capital por la Direccion general de Agencias Municipales del Reino, tengo el honor de remitir á W. los adjuntos ejemplares de *Programa de la Sociedad de la memoria dictada p. su Director* de la comunicacion que la misma les dirige; y como de los espresados documentos se convence con evidencia la utilidad, economía y grandes ventajas de este importante establecimiento, que ya los papeles públicos y singularmente la Gaceta del Gobierno lo dan á conocer, espero que penetrada esa Corporacion de los beneficios que ofrece la suscripcion á la espresada Agencia, lo verifiquen para el año próximo de 1842, en que dará principio, persuadido de que no se arrepentirán sus sucesores.

Réstame solo llamar la atencion de W. sobre los artículos adicionales 6.º y 7.º del indicado programa, cuyo contenido acredita los desvelos de la Sociedad en beneficio de los pueblos.

Dios guarde á W. muchos años. Ciudad-Real 2 de Diciembre de 1841.

E. C.

Domingo Gonzalez



Sres. Presid. y demas individuos del Ayuntam. constit. de

Bolanos